

Oficio N° 14.293

VALPARAÍSO, 18 de octubre de 2018

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó remitir a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, para su tramitación e informe, el proyecto de ley que modifica el Código Penal para establecer como circunstancia agravante de la responsabilidad penal, el hecho de cometer el delito en zonas rurales, correspondiente al boletín N° 12.096-07, actualmente radicado en la Comisión que US. preside.

Para tal efecto, a US. ruego disponer que los antecedentes del proyecto sean remitidos a la referida Comisión.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (s) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.